

Financiamiento y gasto educativos en las escuelas normales públicas del Estado de México. Un estudio de caso

Financing and educational spending in public normal schools. Case study

Fecha de recepción: 15 de marzo de 2018

Fecha de aceptación: 01 de abril de 2019

*Alejandra Pilar Porcayo Robles**

*Héctor Velázquez Trujillo**

RESUMEN

El artículo aborda las fuentes de financiamiento y los rubros de gasto de una escuela normal pública del Estado de México. Surge a partir de la idea de que las instituciones de educación superior de carácter público se sostienen por los recursos que los diversos niveles de gobierno les transfieren. El objetivo es identificar las fuentes de financiamiento y los rubros de gasto educativo de una institución formadora de docentes. El estudio se realizó en la Escuela Normal No. 1 de Toluca, mediante el análisis del ejercicio 2016-2017. Los resultados muestran que los recursos que se emplean para el pago de los salarios del personal docente son financiados y dosificados por el gobierno estatal y que los recursos que administra la institución provienen de la matrícula; que el 88% de los recursos ejercidos se designa para el mantenimiento del edificio escolar y la compra de papelería, mobiliario y equipo de uso cotidiano y sólo el 12% restante se destina a los proyectos académicos.

PALABRAS CLAVE: Educación superior, gasto educativo, financiamiento educativo, ingresos, egresos.

ABSTRACT

The article addresses the sources of funding and the items of expenditure of a normal public school in the State of Mexico. It was based on the idea that public higher education institutions are supported by resources transferred from various levels of government, and then invested in the training of future professionals. The objective was to identify the sources of funding as well as the areas of educational expenditure in a teacher-forming institution. The study was carried out in Normal School in the city of Toluca, through the analysis of the 2016-2017 exercise. The results showed that the resources used for the payment of wages for the teaching staff are funded and dosed by the State Government, and the resources managed by the institution come solely from tuitions. Also, 88% of the exerted resources are designated for the maintenance

* Escuela Normal No. 1 de Toluca, México. Correo-e de contacto: appr10@hotmail.com

of the school building and the purchase of stationery, furniture and equipment for daily use, and only a remaining 12% goes to academic projects.

KEY WORDS: Higher education, educational expenditure, financing of education, income, expenses.

INTRODUCCIÓN

El financiamiento educativo es motor fundamental en la formación de profesionistas. Aunque se considera un gasto, creemos que es más pertinente verlo como una inversión, pues la sociedad se beneficia de los frutos de la educación. Uno de los niveles donde se puede observar con mayor nitidez este fenómeno es en educación superior, pues sus egresados se integran de forma más o menos inmediata al campo laboral.

El gobierno federal y los gobiernos estatales destinan una parte de su presupuesto anual para el financiamiento de la educación. Habitualmente se hace público el porcentaje del presupuesto general que se destina al sector educativo y se dan a conocer las cifras que corresponden al pago de salarios de los maestros, pero se ignora la manera en que se financian las escuelas públicas de educación superior y la forma en que éstas ejercen sus presupuestos. Si bien es cierto que rinden cuentas a las autoridades educativas de quienes dependen, también lo es que la sociedad en general desconoce los rubros en que gastan sus recursos, que en su mayor parte también son de carácter público.

Aunque existen diversos estudios sobre el financiamiento y el gasto educativo, la mayoría de ellos se centra en aspectos generales, ya sea internacionales, nacionales o estatales. En el contexto de América Latina identificamos algunos de ellos. Muñoz (2013), por ejemplo, aborda las políticas públicas de financiamiento de la educación superior, parte del caso paradigmático de autofinanciamiento chileno y llega al análisis

de la propuesta en Costa Rica a partir de las políticas del Banco Mundial. Ontiveros (2001), por su lado, estudia la distribución del gasto educativo en un país: el caso de la educación primaria en México. Formichella (2015), por su parte, analiza el financiamiento educativo en la provincia de Buenos Aires.

Consideramos interesante realizar una revisión de los ingresos de una escuela Normal pública y los egresos que realiza, como un estudio de caso que proporcione información específica para entender las razones por las que este tipo de instituciones de educación superior son diferentes a las universidades. El propósito era identificar las fuentes de financiamiento y las partidas de gasto educativo de estas instituciones. Supusimos que los recursos de las escuelas normales públicas eran empleados para financiar proyectos académicos.

Revisamos el ejercicio presupuestal del ciclo escolar 2016-2017 de la Escuela Normal No. 1 de Toluca, una de las 36 instituciones de educación superior formadoras de docentes pertenecientes al subsistema de educación del Estado de México, quien ofrece dos programas educativos: Licenciatura en Educación Primaria y Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en lengua extranjera: inglés.

El procedimiento que seguimos para el estudio fue el siguiente: en primer término, revisamos el ejercicio presupuestal del ciclo escolar 2016-2017 de la institución motivo de estudio e identificamos las fuentes de financiamiento. En virtud de que sólo existía una fuente de los recursos que administra la escuela, los procedentes de la matrícula, identificamos los distintos

conceptos por los que la escuela capta recursos procedentes de los servicios que ofrece a los estudiantes y calculamos sus porcentajes.

En segunda instancia, revisamos los gastos hechos durante el año. Identificamos los rubros en que se invirtieron los recursos y definimos sus porcentajes. Como ese tipo de contabilidad es general, no especifica el destino de los bienes o servicios adquiridos, hicimos una segunda revisión, ahora para recuperar los gastos hechos para el financiamiento de proyectos de carácter académico. Identificados los proyectos, recuperamos información de los mismos para saber quiénes fueron sus beneficiarios. Finalmente, agrupamos los proyectos financiados, concentramos los resultados e intentamos contextualizarlos.

El escrito recupera algunas ideas sobre financiamiento y gasto educativo, enumera las fuentes de financiamiento de la escuela Normal motivo de estudio, señala los conceptos de gasto que ejerció la institución y cierra con algunas reflexiones sobre el destino de los recursos.

FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento educativo? González (2000) menciona fuentes comunes y fuentes alternas de financiamiento de la educación superior. En las fuentes más comunes señala cinco: asignación directa del presupuesto nacional, matrícula, ingresos por transferencia de tecnología y servicios prestados, cooperación internacional y legados o donaciones. En las fuentes alternas menciona tres: aportes gubernamentales a través de impuestos específicos, estímulo a las instituciones de educación superior privada y *vauchers*.

Repasemos brevemente tanto las más comunes como las alternas. La asignación directa del presupuesto nacional es un sistema que se basa en una partida presupuestaria preestablecida y es la fuente de financiamiento más frecuente para este tipo de instituciones. Este aporte estatal, sostiene González, está fundado en la rentabilidad social de la educación, pues la sociedad se beneficia con los frutos de la educación superior. La matrícula alude al pago hecho por los estudiantes por un periodo de estudios. Se parte del supuesto que el estudiante obtiene ventajas económicas que se traducen en mayores remuneraciones y mejores oportunidades para encontrar empleo. Los ingresos por transferencia de tecnología se refieren a que las instituciones de educación superior poseen ventajas competitivas que pueden ser aprovechadas para generar ingresos:

La venta de servicios técnicos de alto nivel, asesoramiento en proyectos públicos o privados, capacitación y actualización de recursos humanos, planes de desarrollo profesional, entre otros, pueden proporcionar a las universidades ingresos para el sostenimiento de actividades específicas. La transferencia de tecnología y la prestación de servicios especializados se pueden llevar a cabo en diferentes modalidades (González, 2000: 72).

La cooperación internacional, continúa González, es cuando se obtienen beneficios económicos por acuerdos interinstitucionales:

Intercambio de profesores y alumnos, investigaciones conjuntas entre instituciones, programas de transferencia de tecnologías de interés común, entre otros, deben adquirir mayor relevancia, ya que a través del desarrollo de este tipo de actividades es posible obtener importantes

recursos que se traducen en mayores conocimientos y especialización (González, 2000: 73).

Por último, los legados o las donaciones son recursos que las escuelas reciben por parte de personas físicas o morales. Es común que los sistemas tributarios estimulen las donaciones y legados de empresas o personas naturales hacia instituciones de educación superior.

Las fuentes alternas son los aportes gubernamentales a través de impuestos específicos, un mecanismo de financiamiento que se produce a través de la intervención directa del Estado: se trata de ingresos derivados del cobro de impuesto específico fijado para tal efecto. También los estímulos a las instituciones de educación superior privadas, cuando pueden significar la expansión del acceso a la educación superior. Y los *vauchers*, un mecanismo mediante el cual las universidades cobran a los estudiantes una matrícula, que ellos cancelan en la totalidad o en parte con bonos otorgados por los gobiernos (González, 2000).

Dentro del contexto latinoamericano, México es uno de los países que emplea más de dos fórmulas para el financiamiento de las instituciones de educación superior de carácter público. La primera fórmula de financiamiento es el modelo histórico-negociado, basado en el incremento anual de presupuestos anteriores. También se emplea la fórmula de sistema de incentivos financieros, a partir de la productividad de la investigación (García, 2007). Para el caso mexicano menciona el Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES), que empezó a operar a partir de 2001 y que financia proyectos integrales académicos y de gestión a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). Navarro y Contreras (2013) señalan que dicho programa otorgaba los recursos siempre y cuando

los proyectos de desarrollo estuvieran alineados con las directrices de modernización establecidas por el gobierno federal.

García (2007) menciona una tercera fórmula de financiamiento, perteneciente al sector público no gratuito: la matrícula. Aunque en el caso mexicano las cuotas que aportan los estudiantes son muy bajas o simbólicas. La proporción de los derechos de matrícula en el gasto corriente es inferior al 3%. Si se compara con el porcentaje de otros países, como en el de Chile que es del 25%, se podrá observar que la proporción es muy baja.

GASTO EDUCATIVO

¿En qué gastan los recursos las instituciones de educación superior? El gasto educativo muestra algunas tendencias. Aunque, dentro del contexto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México destina un porcentaje muy elevado al gasto educativo (23%), el gasto absoluto por alumno en educación superior es muy bajo: 5 mil 800 dólares; mientras que el promedio de la OCDE es de entre 7 mil 582 y 11 mil 200 dólares (OCDE, 2007, citada por México Evalúa, 2010).

El porcentaje más alto del presupuesto federal para educación se destina al pago de salarios de los maestros. Salgado y Miranda plantean una conclusión, en este sentido, con relación al presupuesto federal 2011: “Es importante señalar que la mayor parte de los recursos destinados a educación se utilizan en gasto corriente, es decir, en el pago de sueldos y prestaciones de los maestros, por lo que los gastos de operación e inversión, las innovaciones pedagógicas y de investigación se quedan prácticamente sin presupuesto (2010: 13).

En 2014 el porcentaje destinado a este rubro fue del 83% (Cortés, 2015). El resto (17%) se distribuyó de manera diferenciada para financiar diversos programas. Para 2017 se proyectó el apoyo a programas como reforma educativa; sistema de información y gestión educativa; actividades de apoyo administrativo; planes y programas; producción y distribución de libros y materiales; desarrollo profesional docente y diseño de la política educativa. Asimismo, se eliminó el financiamiento a dos programas: fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil e inclusión digital (Heredia, 2016).

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento de la escuela normal pública? De las fuentes de financiamiento más populares que tienen las instituciones de educación superior, la escuela Normal pública tiene solamente dos.

1. Asignación directa del presupuesto: es la fuente de financiamiento más importante para la institución y se destina para el pago de salarios, aunque no lo maneja la escuela. Es parte del presupuesto del

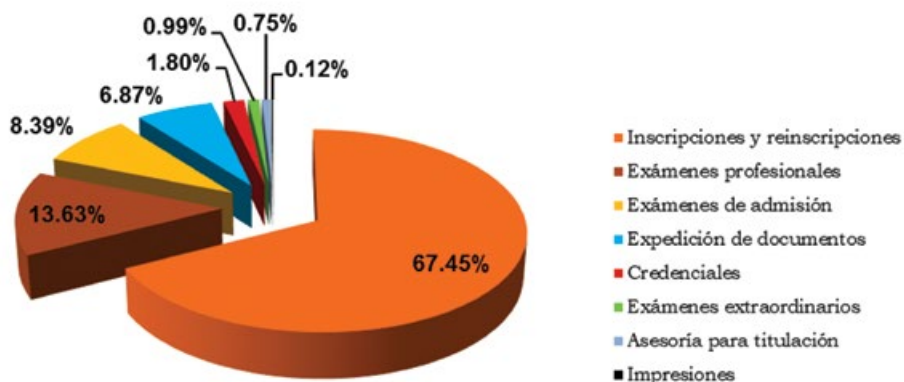
Gobierno del Estado de México y lo administra la Secretaría de Finanzas, quien se encarga de realizar los pagos quincenales correspondientes, tanto al personal docente como al administrativo y al manual. Por ello, la escuela no tiene una cifra o un porcentaje concreto sobre montos destinados de forma anual.

El aumento de este tipo de presupuesto es a través del modelo histórico-negociado, pues se realiza un incremento anual basado en el presupuesto anterior. El porcentaje del aumento se negocia entre el gobierno estatal y la dirigencia del sindicato de maestros de la entidad.

2. Matrícula: los pagos hechos por los estudiantes son la única fuente de financiamiento con que cuenta la institución. Son los recursos que maneja de forma directa. Los pagos realizados por los estudiantes son de diversa naturaleza (gráfica 1). El concepto que mayores recursos aporta es la inscripción y reinscripción semestral. El 67.45% provienen de dos pagos anuales (uno por semestre) que realizan los estudiantes. Le sigue en importancia el pago de derechos por exámenes profesionales: 13.63%. Este ingreso es relativo, pues la escuela sólo ejerce alrededor de la mitad (54%), el resto se destina para el pago de los sinodales.

Gráfica 1

PORCENTAJES DE LOS RUBROS DE FINANCIAMIENTO POR MATRÍCULA



Fuente: Elaboración propia.

El tercer concepto es por pago de exámenes de admisión: 8.39%. Otro rubro relativo en virtud de que la institución sólo administra un porcentaje (83%) y el resto del recurso se transfiere al organismo nacional que administra el instrumento de evaluación. Expedición de documentos oficiales a alumnos y exalumnos es otra fuente importante: 6.87%. Se refiere a la entrega de constancias, duplicados de certificados o copias de certificados parciales. El pago por expedición de credenciales a los estudiantes en activo es otro rubro de financiamiento: 1.8%. El pago ordinario es anual, aunque también se puede dar el caso por pagos extraordinarios por duplicado de credencial cuando los estudiantes extravían la original.

Existen tres rubros de financiamiento que aportan recursos a la institución, pero que no son significativos. En primer lugar está el pago por exámenes extraordinarios: 0.99%. El monto es poco en virtud de que los índices de aprobación

de los estudiantes son muy altos, por arriba del 95%, y la eficiencia terminal también, por encima del 98%. El siguiente ingreso es por pago de asesorías para titulación: 0.75%. Este concepto es poco significativo en virtud de que este servicio sólo lo pagan los egresados rezagados de planes de estudio no vigentes deseosos de titularse. Por último, está el pago de servicios de impresión, 0.12%, erogación hecha por los estudiantes cuando requieren de impresiones en el centro de tecnologías para la comunicación educativa.

3. *Transferencia de tecnología, cooperación internacional y legados o donaciones:* la escuela no obtiene recursos por ninguna de las tres fuentes. Hasta el momento no cuenta con prototipos ni tiene registro de patentes que pueda comercializar. Tampoco tiene convenios con algún organismo internacional que le permita recibir recursos del extranjero. De igual manera, no existe patronato

alguno o asociación de exalumnos que haga aportaciones monetarias a la institución.

Como se observa, las fuentes de financiamiento de la escuela Normal pública son dos: una indirecta y otra directa. La indirecta es mediante el financiamiento del gobierno estatal para pago de salarios a los maestros, junto con el personal administrativo y manual, la directa es a través de los pagos hechos por los estudiantes por diversos conceptos.

Las opciones de la escuela para ampliar sus fuentes de financiamiento en el corto plazo son limitadas. Como su desarrollo ha sido eminentemente endógeno, no existen avances significativos en la generación de conocimiento que pudiese trasladarse a la sociedad y recibir un beneficio económico por ello. Si se agrega que la institución no tiene un registro oficial que le permita emitir facturas, tanto para la venta de productos y servicios como para la deducción de impuestos, entonces tenemos que las opciones reales que se tienen para recibir recursos adicionales son muy reducidas.

Mientras la escuela no impulse la investigación para generar y aplicar de forma innovadora el conocimiento, no desarrolle proyectos de investigación sobre problemas prioritarios de la educación básica, no incorpore a sus estudiantes a proyectos que innoven las formas en que aprenden

los alumnos y no tenga personalidad jurídica que le permita vender productos y servicios, seguirá dependiendo de los pagos hechos por los estudiantes para resolver sus necesidades de funcionamiento básicas. Este panorama no es muy halagüeño, pues si el gobierno federal modifica el artículo 3º constitucional que extendería la gratuidad a la educación superior, la escuela perdería su principal fuente de financiamiento: la matrícula.

GASTO EDUCATIVO EN LA ESCUELA NORMAL

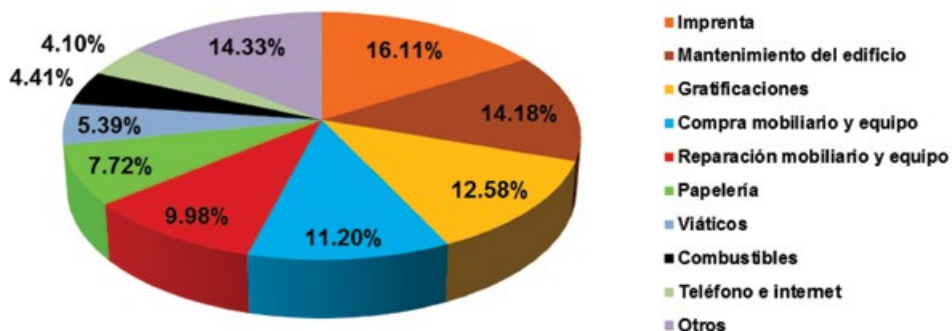
¿En qué invierte los recursos la escuela normal pública? Los recursos que administra la institución se destinan al mantenimiento de la escuela y al financiamiento de proyectos académicos. No se considera dentro de los mismos el pago de salarios del personal docente, administrativo y manual, pues, como se indicó líneas atrás, éste lo realiza el gobierno estatal. Veamos primero los gastos por rubro y después por tipo de proyecto.

Gastos por rubro

Aquí referimos las partidas en que se gastó el presupuesto anual en la escuela Normal (gráfica 2).

Gráfica 2

PORCENTAJES DE GASTO POR PARTIDAS



Fuente: Elaboración propia.

Material de imprenta

El mayor porcentaje de los recursos (16.11%) se destinó para el pago de material de imprenta. Dentro de este concepto se incluyó la impresión de lonas, folders, gafetes y bolígrafos para eventos académicos. Se consideró el pago de tóner, tintas y papelería para el trabajo cotidiano. También se incorporó la reproducción de las publicaciones electrónicas hechas por integrantes de la comunidad escolar.

Ampliación, adaptación, reparación y mantenimiento del edificio escolar

Los gastos derivados de la conservación del edificio escolar ocuparon el segundo lugar: 14.18%. Se consideraron aulas, sanitarios,

espacios académicos y administrativos. Se gastó en materiales de plomería, pintura y conservación de las áreas verdes. Dar mantenimiento a un edificio grande, con una antigüedad de 50 años, que sufre de deterioro por el uso y el paso del tiempo, absorbe muchos recursos.

Gratificaciones

El pago de gratificaciones es la tercer partida de gasto: 12.58%. Se consideraron tanto gratificaciones permanentes como extraordinarias. Las permanentes se refieren al pago quincenal del personal de limpieza contratado por la escuela. Las extraordinarias al pago de sinodales de los exámenes profesionales, de conferencistas en eventos académicos o de conductores de cursos talleres.

Mobiliario y equipo

El gasto en adquisición de material y equipo se posicionó en el cuarto lugar: 11.20%. La mayor parte de los recursos de este rubro se emplearon para la adquisición de archiveros, equipos de cómputo, impresoras, proyectores y reguladores, tanto para el centro de tecnologías para la comunicación educativa como para el personal docente de áreas académicas y administrativas.

Reparación de mobiliario y equipo

Los gastos derivados de la reparación de mobiliario y equipo ocupó el quinto lugar: 9.98%. Estos recursos se destinaron a la reparación de equipos de cómputo e impresoras, tanto del centro de tecnologías para la comunicación educativa como de las diversas áreas de la escuela. El monto es muy amplio, pues casi iguala al destinado a la compra de estos mismos menesteres. Más aún, si sumamos los porcentajes de compra y mantenimiento (11.20 + 9.98) tenemos que la mayor parte de los recursos administrados por la escuela (21.18%) se dedican a estos rubros. Uno de cada cinco pesos que administra la escuela se destinó a la compra o reparación de mobiliario y equipo.

Papelería y artículos de escritorio

En el sexto sitio de gasto se ubicó la adquisición de artículos de papelería y escritorio: 7.72%. Se consideró la compra de papel, folders, lápices y bolígrafos para el trabajo cotidiano. Dado que es una institución educativa que requiere para

su funcionamiento de este tipo de materiales, es normal el monto destinado a este aspecto.

Viáticos

El pago de viáticos se acomodó en el séptimo sitio: 5.39%. Se gastó en el financiamiento de transporte, alimentos y hospedaje a docentes y estudiantes que asisten a eventos o intercambios académicos, normalmente a otro estado del país. Este financiamiento, por norma, habitualmente es del 50%: la escuela paga la mitad y la persona quien realizará el viaje el resto. También se incluyó el pago de viáticos para diligencias administrativas y reuniones dentro y fuera de la entidad.

Combustible y lubricantes

El pago de este tipo de materiales se colocó en octavo sitio: 4.41%. Se gastó en el pago de combustible y lubricantes tanto para las podadoras que se utilizan para dar mantenimiento a las áreas verdes, como para los dos vehículos oficiales, que se emplean para trasladar a estudiantes, docentes o personal directivo a reuniones o eventos de diversa índole, tanto en la ciudad como dentro o fuera del estado.

Servicio postal, telegráfico, telefónico y fax

El pago de servicios de comunicación se posicionó en noveno sitio: 4.10%. La mayor parte de los recursos se destinaron al pago mensual de las

dos líneas telefónicas que tiene la escuela, los dos servicios de internet y, ocasionalmente, al envío de documentación a otras poblaciones del estado o del país, vía paquetería.

Otros

Por cuestiones de organización, aquí colocamos todas las partidas que absorbieron menos del 4% de los recursos administrados por la escuela. Entre ellas, en primer lugar se colocó el gasto en transportes, fletes y acarreos, con el 3.33%, habitualmente el traslado de los grupos representativos; le siguieron el pago de inscripciones a eventos académicos, 2.72%, tanto a docentes como a estudiantes; una partida de gastos menores, 2.08%, que consideraron servicios de cafetería para reuniones; la reparación y mantenimiento del equipo de transporte, con un 1.95%, que incluyó a los dos vehículos oficiales; la renta y alquiler de muebles y aparatos, 1.87%, que se destinó a la renta de mesas y sillas para eventos académicos y ceremonias escolares; la compra de materiales y útiles de aseo, 1.68%, para la limpieza

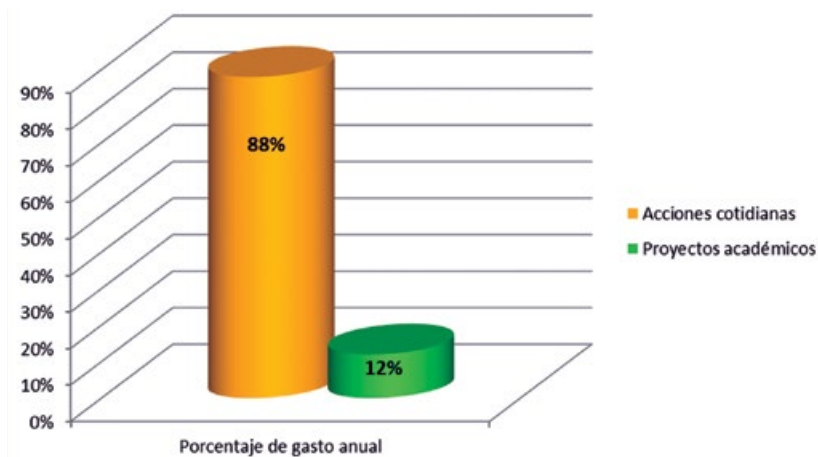
de aulas, oficinas y anexos del edificio escolar; la adquisición de herramientas para mantenimiento, 0.30%; la compra de artículos de biblioteca y la suscripción a publicaciones destinadas a ella, 0.18%; la adquisición de medicamentos para el servicio médico, 0.14%, que se le presta a docentes y estudiantes, cuyos costos se dividen entre la institución y dos de sus escuelas anexas; los servicios de tintorería y lavandería, 0.07%, para las carpetas que se emplearon en los cursos, eventos académicos y ceremonias oficiales; y la compra de árboles, 0.01%, para la reforestación de las áreas verdes.

Gastos por proyecto

Aquí referimos los recursos que se le destinaron a los proyectos académicos en que participó la escuela Normal. Del total del gasto hecho, únicamente el 12% se destinó a proyectos de carácter académico, el resto (88%) se utilizó para acciones cotidianas de mantenimiento del edificio escolar, adquisición o reparación de mobiliario y equipo, compra de papelería, adquisición material de imprenta y pago de servicios básicos (gráfica 3).

Gráfica 3

PORCENTAJES DE GASTO ANUAL POR PROYECTOS



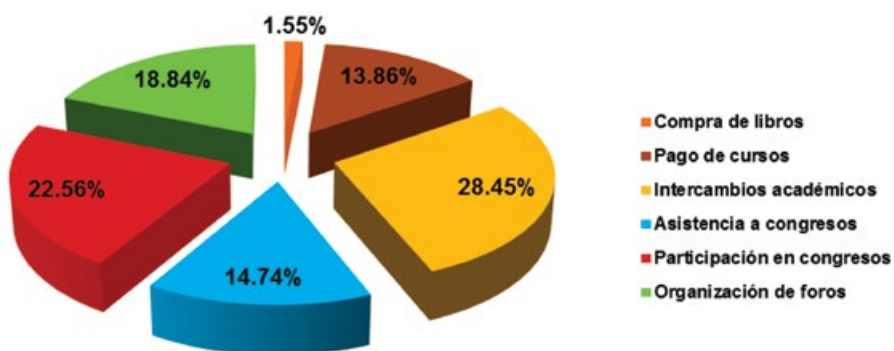
Fuente: Elaboración propia.

Los proyectos académicos financiados con ese 12% fueron 12, integrados en 6 bloques (gráfica

4), donde participaron tanto docentes como estudiantes.

Gráfica 4

PORCENTAJES DE GASTO PARA PROYECTOS ACADÉMICOS



Fuente: Elaboración propia.

Libros y materiales de apoyo

Una parte de los recursos (1.55%) fueron destinados para la compra de libros. Una fracción se usó para la adquisición de seis volúmenes de gramática y literatura en idioma inglés para estimular la participación de los estudiantes en un concurso interno de *Spelling Bee*. La otra fracción fue para la compra de libros sobre educación, que se destinaron a la biblioteca escolar.

Cursos

El 13.85% de los recursos se invirtieron en el pago de honorarios del conductor de un curso taller, denominado *Metodología para la integración y asesoría sobre el portafolio de evidencias como modalidad de titulación, según el plan de estudios 2012 de la licenciatura en educación primaria*. Este curso taller fue desarrollado para los docentes de la institución que requerían de esta información para asesorar a los estudiantes de la licenciatura respectiva.

Asistencia a intercambios académicos

El 28.45% de dinero fue destinado a la realización de dos intercambios académicos con estudiantes, uno local y otro interestatal. El intercambio local se realizó con la Escuela Normal de Jilotepec, con estudiantes del primer grado de la Licenciatura en Educación Primaria. Se hizo con base en las experiencias de los estudiantes durante las prácticas de observación en las escuelas primarias. Se financió el traslado de los estudiantes con el 4.41% del total. El intercambio interestatal fue

con una escuela normal del estado de Jalisco. Se realizó con docentes y estudiantes de la licenciatura en lengua extranjera. Se financió el traslado y el hospedaje de 27 estudiantes y 12 docentes, con el 24.04% del total.

Asistencia a foros y congresos

El 14.74% de los recursos se destinaron para financiar la visita de un maestro asistente y la participación de estudiantes y docentes de la licenciatura en lengua extranjera en un evento académico. El primero fue el hospedaje de un maestro asistente de Estados Unidos dentro del contexto de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS). El monto destinado fue del 0.95%. El segundo evento fue la asistencia a la *43ª Convención Internacional Mextesol*, realizada en el estado de Nuevo León. Se financió el pago de las inscripciones y los viáticos a ocho estudiantes y dos docentes.

Participación en foros y congresos

El 22.83% del gasto se destinó para apoyar a docentes y estudiantes que participaron como ponentes en tres congresos. En el primero se apoyó con el pago de inscripción a dos docentes del departamento de investigación que participaron en el *Congreso de investigación educativa* en el estado de Chihuahua: 2.02%. En el segundo congreso nacional de investigación educativa, denominado *Las Escuelas Normales en el Umbral del Modelo Educativo 2016: Perspectivas y Retos*, que se llevó a cabo en una escuela normal

del estado de Aguascalientes; participaron dos docentes de la licenciatura en lengua extranjera. Se financió la inscripción al evento, el traslado y el hospedaje, con el 4.10% del total. En el tercer congreso, titulado *Congreso internacional de educación: evaluación 2016*, convocado por la Universidad Autónoma del Estado de Tlaxcala, participaron 30 estudiantes de quinto y séptimo semestre de la licenciatura en educación primaria, además de dos docentes del cuerpo académico de la institución. Se destinó el 16.03% del total para financiar la inscripción y el hospedaje. Las ponencias que presentaron se publicaron en la memoria del congreso con registro ISSN. El apoyo habitual, tanto para docentes como estudiantes, fue de la mitad del monto total de la inscripción y el hospedaje.

Organización de foros e intercambios

El 18.84% restante se destinó al financiamiento de la organización de eventos académicos en la propia institución. El primero fue un foro interno de presentación de trabajos de investigación. El monto destinado fue del 2.24%. El segundo fue un intercambio académico con la Escuela Normal de Jilotepec, sólo que ahora esa institución fue la sede. Participaron estudiantes del segundo semestre de la licenciatura en educación primaria, sobre sus experiencias en las escuelas de práctica. Se destinó el 2.13% del presupuesto global para financiar la organización del evento. El tercero fue un *foro estudiantil de investigación educativa*, organizado por el cuerpo académico de la institución. Participaron como ponentes estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Educación Primaria y de séptimo semestre de la Licenciatura en Lengua Extranjera de siete

escuelas normales de la entidad. Se destinó el 14.47% del gasto total para financiar papelería, insumos y la memoria electrónica.

La mayor parte de los recursos que administra la institución se destinan a gasto corriente y sólo un porcentaje muy bajo se emplea para financiar proyectos de corte académico. Las razones son de diversa índole. Por un lado, los ingresos son pocos y las necesidades de mantenimiento del edificio escolar, con más de 50 años de antigüedad, son muchas, así que las obras preventivas y correctivas de las instalaciones de aulas y oficinas absorbieron un buen porcentaje del millón y medio que se ejerció ese ciclo escolar (un millón quinientos cincuenta y cuatro mil, seiscientos noventa y ocho pesos). El mantenimiento y la renovación de mobiliario y equipo con más de quince años de antigüedad también fueron rubros a los que se les destinó una gran cantidad de recursos. El equipamiento de aulas y oficinas había sido financiado por la Secretaría de Educación Pública a finales del siglo xx y principios del xxi.

Por otro lado, la institución no se caracteriza por desarrollar proyectos académicos que mejoren la manera en que se forma a los futuros docentes ni que impacten positivamente en el ámbito de la educación básica. Aunque existiesen los recursos necesarios para financiarlas, son pocas las áreas que promueven acciones que rompan con la cotidianidad de los estudiantes y les acerquen a procesos académicos que innoven la forma en que realizan sus prácticas profesionales. La base de la formación inicial de los docentes de educación básica descansa en la cultura escolar que la escuela Normal ha construido por décadas y sin muchos recursos. Es complicado que se integre a una dinámica diferente de gestión de los recursos cuando no tiene una necesidad real para cambiar ni cuenta con las condiciones internas para hacerlo.

CONCLUSIONES

Las fuentes de financiamiento de la escuela Normal pública estudiada son dos: las partidas del gobierno estatal destinadas al pago de salarios del personal docente, administrativo y manual, determinadas a partir de un modelo histórico-negociado; y las aportaciones que hacen los estudiantes por diversos conceptos, donde destacan las inscripciones semestrales. La institución sólo administra los recursos provenientes de la matrícula, lo cual es muy limitante, ya que no siempre son suficientes para resolver sus necesidades básicas. La escuela está imposibilitada de aumentar sus medios económicos por otras vías, pues no puede facturar la venta de bienes y servicios ni emitir recibos válidos por concepto de donaciones.

Los recursos que administra la escuela normal se destinan para financiar actividades cotidianas. A los proyectos académicos sólo se les asigna el 12% del total del presupuesto anual. Ese 12% se destina al pago de conductores de cursos, la participación en intercambios académicos, la asistencia a foros, la participación en congresos y la organización de eventos académicos. Sería conveniente profundizar en este rubro para saber las causas por las que el porcentaje asignado es tan bajo. Se podría aventurar que primero se satisfacen las necesidades más apremiantes y únicamente lo que resta se destina a los proyectos académicos. También que son muy pocos los proyectos académicos que se desarrollan en la institución, por tanto los recursos que se les destinan también son reducidos.

La totalidad de los recursos que administra la institución provienen de la matrícula y la mayor parte de los gastos que realiza se destina al mantenimiento del edificio, el equipamiento de las oficinas y la adquisición de insumos para las

actividades cotidianas, pero cobra fuerza el apoyo para la participación de estudiantes y docentes en eventos académicos, que son acciones que pueden contribuir a mejorar la formación de los futuros docentes, pues las escuelas Normales, como lo señala Guevara Niebla (2017), son punto estratégico para realizar el cambio en la educación básica, pero, como propone el INEE (Higuera, 2019) es prioritario apoyarlas para mejorar la formación profesional de los docentes. Mientras los recursos que administra la escuela Normal sean escasos y los proyectos académicos financiados muy pocos, difícilmente podría hablarse de posibilidades de innovación en la formación inicial de los docentes de educación básica.

REFERENCIAS

1. Cortés Macías, Omar (2015), *Evaluación del gasto educativo en México*. México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, LX Legislatura, disponible en <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Estudios-e-Investigaciones/Documentos-de-Trabajo/Reporte-de-investigacion-Num.-9-Evaluacion-del-gasto-educativo-en-Mexico>, consultado el 30 de noviembre de 2017.
2. Formichella, María Martha (2015), “La distribución del gasto educativo en la provincia de Buenos Aires, Argentina: ¿Es equitativa?”, en *Revista Educación*, vol. 39. núm. 1, pp. 69-89, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44033021005>, consultado el 16 de noviembre de 2017.
3. García Guadilla, Carmen (2007), “Financiamiento de la educación superior en

- América Latina”, en *Sociologías*, año 9, núm. 17, pp. 50-101, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86819554003>, consultado el 31 de octubre de 2017.
4. González, Maximiliano (2000), “Financiamiento de la educación superior: una introducción”, en *Estudios Gerenciales*, núm. 74, pp. 69-78, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21207403>, consultado el 9 de noviembre de 2017.
 5. Guevara Niebla, Gilberto (2017), “¿Quién educa a los educadores?”, en *La crónica de hoy*, disponible en <http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1034026.html>, consultado el 20 de noviembre de 2017.
 - 6.
 7. Heredia, Blanca (2016), “El proyecto de presupuesto educativo 2017 y la reforma educativa”, en *El Financiero*, disponible en <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/el-proyecto-de-presupuesto-educativo-2017-y-la-reforma-educativa.html>, consultado el 20 de noviembre de 2017.
 8. Higuera, Cecilia (2019), “Escuelas formadoras de maestros prioridad para elevar la enseñanza: INEE”, en *Crónica de hoy*, disponible en <http://www.cronica.com.mx/notas/2019/1112798.html>, consultado el 11 de marzo de 2019.
 9. México Evalúa (2011), *10 puntos para entender. El gasto educativo en México: consideraciones sobre su eficiencia*. México, Centro de Análisis de Políticas Públicas, disponible en <https://www.mexicoevalua.org/2011/01/01/10-puntos-para-entender-el-gasto-educativo-consideraciones-sobre-su-eficiencia/>, consultado el 12 de noviembre de 2017.
 10. Muñoz Varela, Luis (2013), “Políticas públicas de financiamiento de la educación superior: implicaciones para la universidad pública”, en *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, año 13, núm. 3, pp. 1-43, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44729878021>, consultado el 28 de noviembre de 2017.
 11. Navarro Leal, Marco Aurelio y Koryna Itzé Contreras Ocegueda (2013), “Gobernanza y educación superior en México”, en *Universidades*, núm. 57, pp. 38-50, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37331246006>, consultado el 7 de noviembre de 2017.
 12. Ontiveros Jiménez, Manuel (2001), “Gasto educativo y políticas distributivas de la educación primaria en México”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, año XXXI, núm. 3, pp. 53-77, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27031303>, consultado el 8 de noviembre de 2017.
 13. Salgado Vega, María del Carmen y Miranda González, Sergio (2010), “Presupuesto de egresos 2011 y su asignación al rubro de educación”, en *Análisis de coyuntura económica*, año III, núm. 4, pp. 11-13, disponible en <http://web.uaemex.mx/feconomia/Publicaciones/e304/34-Carmen-Sergio.pdf>, consultado el 22 de noviembre de 2017.

